

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

hipotecario, con pagarés de valor reajutable(8)(329).

VII Jornada de Derecho Civil, del 26 al 29 de setiembre de 1979. Parte pertinente, correspondiente al despacho producido por la Comisión IV, Recomendación N° 5, punto quinto: "A los pagarés hipotecarios, ingresados con la escritura, les son aplicables las cláusulas de estabilización regidas por la ley 21309".

VI Jornada Notarial de Entre Ríos, del 15 al 18 de mayo de 1980. Parte pertinente, correspondiente al despacho producido por la comisión que trató el tema II, punto séptimo: "Pagaré hipotecario. Con cláusula de reajuste: no existe inconveniente legal en librar un pagaré hipotecario de valor reajutable. Es aconsejable la inserción en el mismo documento de la cláusula estabilizadora pactada en la obligación a los efectos de una mejor información para su ulterior negociación o circulación. Asimismo, se aconseja que en el documento se permita la posibilidad de incluir la constancia del saldo actualizado cuando se pactan reajustes antes del vencimiento de la obligación general o cuando se negocia o transmite por endoso".

Finalmente, en la IX Convención Notarial de la Capital Federal, del 29 al 31 de mayo de 1980, también se pronunció sobre el particular el despacho aprobado por la Comisión N° 1, en su última parte, que dice: "En materia de pagarés hipotecarios se considera que la cláusula de estabilización que contiene la hipoteca tiene aplicación en dicho documento. Es aconsejable que la mención de la cláusula o su transcripción conste en el texto del pagaré".

III. En conclusión, consideramos la conveniencia de mantener la emisión del "pagaré hipotecario", por la facilidad que implica su cancelación por vía del endoso y que, repetimos, permite al deudor o a un tercero "cancelar" la hipoteca. Reiteramos que hacemos nuestros los despachos de las distintas reuniones precedentemente referenciadas, en el sentido de transcribir en el pagaré la cláusula de reajuste para permitir su correcta información y circulación.

ESCRIBANOS QUE SE DESTACAN

**JOSÉ VICTORIANO CABRAL, EL NOTARIO FUNDADOR DEL COLEGIO DE
ESCRIBANOS**

**EL ESCRITOR, UN ASPECTO DE SU VIDA POCO CONOCIDO POR LOS COLEGAS DE
ESTE SIGLO**

JOSÉ VICTORIANO CABRAL: ESCRIBANO Y ESCRITOR (*) (330)

TOMÁS DIEGO BERNARD

SUMARIO

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

I. Cabral, profesional y hombre de letras. II. Cabral, escritor. III. Las "memorias" o diario de viajes (1877). IV. Lina Montalván o El terremoto que destruyó El Callao y la ciudad de Lima en 1746 (1880). V. Cabral y la muerte civil. VI. Amelia Floriani o El Castillo del Diablo (1887). VII. La campana de San Telmo y la conspiración de 1839 contra el dictador Rosas (1900). VIII. El momento histórico en que Cabral realiza su obra literaria.

I. CABRAL, PROFESIONAL Y HOMBRE DE LETRAS

En un anterior estudio monográfico intitulado "A 125 años de la graduación de dos prestigiosos notarios argentinos" (Revista Notarial, N° 831,1977, pág. 561), nos adentramos en la biografía de don José Victoriano Cabral, fundador y primer presidente del Colegio de Escribanos (entonces de la Provincia de Buenos Aires, luego de la Capital Federal), al aportar los antecedentes documentales referentes a su ingreso profesional en el notariado en 1852. En efecto, luego de Caseros, Cabral, de 29 años de edad (había nacido el 23 de marzo de 1822) se graduó de escribano e inició una carrera profesional de singulares merecimientos, que lo llevaron a ser primus inter pares y figura consular, de señalado prestigio y predicamento en el notariado rioplatense.

En ese ensayo afirmamos que, desdeñando otras sollicitaciones, no quiso apartarse de la actividad notarial a la que permaneció fiel durante toda su existencia. Se dio así en él un ejercicio profesional ininterrumpido de más de 50 años.

Todos cuantos se han ocupado del "gran señor de la notaría bonaerense", que conocía como ninguno la "vida y milagros" de la Gran Aldea desde sus humildes orígenes pueblerinos hasta su conversión en la incipiente metrópolis de principios de siglo (Cabral murió en 1915), vinculaban su recia personalidad con la propia historia argentina, enmarcando su quehacer de fedatario con los avatares que dieron conformación y significado plenos a la "nueva y gloriosa Nación". Nacido casi con la Patria de Mayo, asistió en su niñez al triunfo final de la causa emancipadora en sus movimientos concéntricos y excéntricos, conoció en su juventud el difícil periplo que de la Nación independiente hizo finalmente la anhelada república representativa federal y le tocó el privilegio de participar, ya protagonista, en el ciclo de la organización definitiva con el asiento de las instituciones democráticas. Hombre representativo de esa ardua etapa de consolidación y afianzamiento de la Patria joven, con su temperamento volcado al culto de la legalidad y del derecho, fue notario en la cabal responsabilidad del ministerio. Dador de fe, inspiraba fe y esa fe asistía su ánimo de creyente en la esperanza. Hemos recordado su gestión profesional, de encumbrado linaje moral; su espíritu de cuerpo, que lo llevó a propiciar, ya a mediados del siglo pasado, la fundación del Colegio de Escribanos, entidad con fines no solamente gremiales, sino también culturales, imbuido de precursor sentido social.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Pero toda esta trabajada vida, que viva ha quedado en la muerte, pertenece a la historia, a la historia del notariado argentino y del país, que le tributa justo reconocimiento. Al cumplirse el centenario del Colegio de Escribanos, quedó testimoniada, por el propio cuerpo profesional depositario de la fe pública, la trascendencia, vale decir, la inmortalidad de Cabral como paradigma de escribano y de patriota.

Lo que no se dijo entonces, sin duda por desconocimiento, es que Cabral, además de conspicuo escribano, fue escritor. Y no escritor meramente ocasional, sino un escritor de sostenida vocación, que dio a la estampa, en un lapso que abarca aproximadamente 23 años, cuatro libros. La novela y el ensayo son los géneros en que vuelca su pasión por las letras. Y son estos libros suyos los que nos permiten integrar su perfil de hombre de cultura, con acendrada formación humanista, amigo de los clásicos, gustador consumado del arte en sus diversas manifestaciones y erudito en temas de historia nacional y americana.

Cabral publica en 1877, cuando tenía 55 años de edad y hacía ya 25 que ejercía el notariado, su primera obra: Exposición razonada sobre los principales pueblos y ciudades de Europa visitados por José Victoriano Cabral. La edición sale a la luz en 1878, de prensas de la imprenta Del Porvenir, por entonces instalada en la calle Defensa 139. En 174 nutridas páginas, según veremos, el autor describe, con precisión y acopio de informaciones y datos, un periplo cumplido en Europa Occidental. Dos años después, también de prensas de la misma imprenta Del Porvenir, sale la segunda obra, un voluminoso tomo de 279 páginas. Se titula Lina Montalván o El terremoto que destruyó El Callao y la ciudad de Lima en 1746. Con una reseña sobre el descubrimiento del Perú, a la que se agregan algunas reminiscencias históricas acerca de su independencia. La novela, de corte dramático, se entremezcla con el ensayo histórico. No puede hablarse de novela histórica ni de historia novelada. Digresiones al tema o anécdota central, que es la novela, con Lina Montalván por protagonista - según veremos -, dan paso, a veces forzosamente y con marcado perjuicio para la secuencia novelística, a las "noticias" históricas, en este caso sobre el descubrimiento (conquista) del Reino de los Incas y la independencia del Perú. Igual enfoque, con cuidada similitud de desarrollo, tiene la novela que publicó en 1900, veinte años después, intitulada La campana de San Telmo y la conspiración de 1839 contra el dictador Rosas, salida de prensas de la imprenta de M. Biedma e hijo, ubicada por entonces en Bolívar 535, de la Capital. Las peripecias de la familia Tobal, con una huérfana (María), bella y desdichada, pese a merecer por sus méritos y virtudes la mejor de las suertes, es similar a las de los Montalván. La conspiración de 1839 y la participación que les cupo a los Maza en ese cruento episodio constituyen el soporte histórico introducido como referencia en el contexto dramático de la obra. Por fin, en 1887, Cabral publicó otra novela histórica, en dos densos tomos, que denominó Amelia Floriani o El Castillo del Diablo, cuya acción transcurre, como aclara el subtítulo, en "Milán y otros pueblos de Italia". La edición lleva pie de imprenta de M. Biedma, con talleres en Belgrano 135 a 139. Se integra así la serie de tres novelas y un diario de viaje, cuyo análisis

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

haremos seguidamente.

II. CABRAL, ESCRITOR

Puntualizada así, con rigor de síntesis, la obra literaria de Cabral, antes de entrar en su análisis crítico, deseamos efectuar algunas reflexiones.

Los ensayos y novelas en sí mismos carecen de mayor valor como producciones literarias. Son muy propios de la época, trasuntan la marcada influencia del estilo o modo de vida que embretaba a la sociedad en moldes convencionales, de los que resultaba difícil salir, aun a los espíritus mejor dotados. Novelas del tipo de las de Cabral hay, sin duda, legión. El lugar común, la connotación melodramática, la pulcritud estilística, la tendencia moralizadora describen un medio social pacato, con buena dosis de ingenuidad y sensibilidad cortesana. Pero, por sobre estas características de épocas, que sitúan perfectamente la producción, nos interesa mostrar, en una nueva y desconocida faceta, al meritorio autor. Este rompe, sin duda, y aun con las naturales limitaciones apuntadas, los moldes restrictos de un momento histórico que se advierte chato y vacío, poco o nada propicio a este tipo de especulaciones intelectuales. Las obras de Cabral señalan la presencia de un espíritu culto y cultivado, de honda sensibilidad, enamorado de los valores que dan trascendencia y perdurabilidad a la vida y la hacen digna de ser vivida. Descubren en el autor un raro sentido estético, un ponderable afán de indagación en los meandros de la conducta humana, aun cuando, por los convencionalismos de la época, se quede las más de las veces sólo en la periferia de las cosas.

Resulta por demás interesante que un escribano de tan grande y difundido prestigio sea y se sienta escritor y se dé tiempo para la faena literaria, brindando a su dual vocación por las letras paralela consagración.

Escriba, escribano, escritor tienen, por algo, la misma raíz semántica vinculada con el verbo escribir y con el sustantivo escrito. El testimonio litteris conforma el quehacer esencial del escriba, del escribano y del escritor. Tienen en común el apego a la palabra, al verbo hecho grafía, signo de perdurabilidad y herramienta de expresión. Cultivan "la escritura" como opus maximum; de ahí que desde el comienzo de las edades se exija en ellos el ajuste necesario de la palabra escrita a los dictados, imperiosos y exigentes, de la verdad y de la belleza. En la búsqueda de ese testimonio, el escribano está, debe estar, más cerca de la verdad, a la que tiene como patrono, y el escritor, mucho más próximo a la belleza. De ahí también que escriba y escribano sean, en origen, artífices, artesanos de la palabra escrita, y los escritores, desde siempre, artistas, maestros en la expresión perdurable del pensamiento hecho grafía.

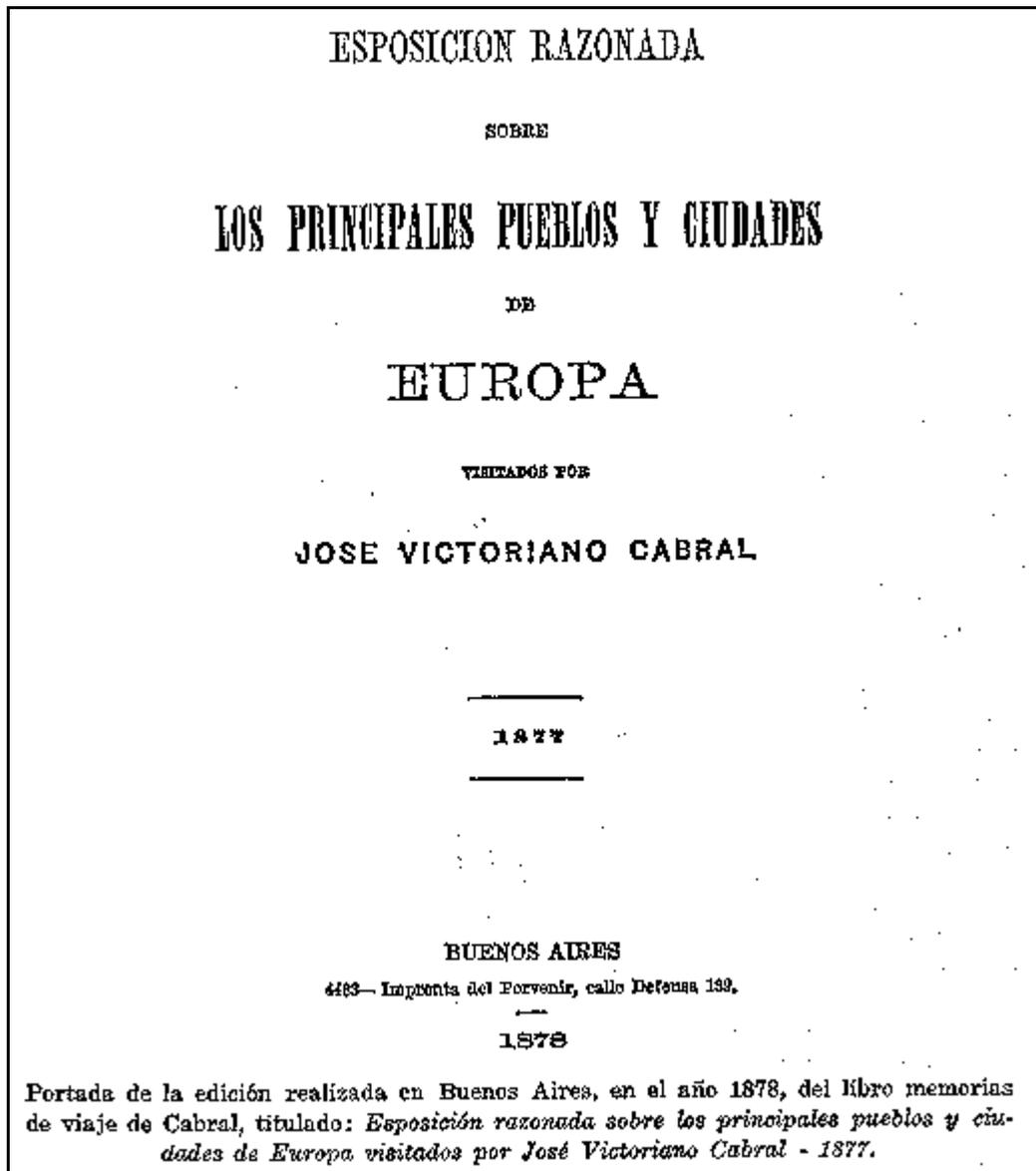
El escribano escritor connota, pues, la dual vocación por las letras a que aludíamos, dando aun mayor firmeza a la personalidad del polígrafo. Dentro de nuestra propia patria tenemos jerarquizados ejemplos de esa antigua tradición. Un colega contemporáneo de Cabral, también él porteño, Martín Coronado (1850 - 1919), gran dramaturgo, es considerado el padre del

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

teatro nacional rioplatense. Incursionó en la novela, como el propio Cabral, y su primera obra, La Rosa Blanca, conoció la luz en 1877, año de la iniciación literaria de aquél, según hemos visto. El mercedino Luis Cané, nacido en 1897, consagrado poeta, célebre por sus coplas, autor de Mal estudiante (1925) y del premiado Romancero del Río de la Plata (1936), era escribano y ejerció funciones fedatarias como secretario de juzgado en su ciudad natal. Coronado desempeñó por largos años un cargo de jefe de Registro Civil de la Capital, en su condición de notario.

Cabral, escribano y escritor, al igual que ellos, se integra y complementa en plenitud vocacional. Hasta hoy, sabíamos de su enaltecida condición fedataria, que lo ungió con el óleo de las más altas dignidades. Ahora nos asomamos a una nueva, desconocida faceta de su múltiple personalidad. Es una parcialidad que se integra presurosa en el todo. Cabral vive y se realiza en el testimonio a través de la palabra escrita. Sus protocolos notariales lo proclaman artífice en el oficio ejercido con ejemplaridad. Sus novelas y ensayos lo trascienden en su dimensión de hombre culto, con refinamiento artístico y sapiencia histórica, mostrándolo, más allá de su notaría que llegó a ser una de las más importantes y mentadas del país -, como un buceador de horizontes intelectuales, apto para el logro de la plenitud del pensamiento y con garra para la impar aventura del espíritu que supone el hacer literatura.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal



III. LAS "MEMORIAS" O DIARIO DE VIAJES (1877)

Nuestro autor se inicia en las letras, como lo hemos hecho tantos, con un libro de "memorias" o diario de viajes. El racconto de un periplo por el Viejo Mundo, a fines del pasado siglo (1877), lo sitúa, de entrada, como un hombre de su época.

El ya maduro notario, de 55 años, en trance de afrontar la "gran aventura" que era por entonces el viaje a Europa, se apronta, según propia confesión, a hacer la "exposición razonada sobre los principales pueblos y ciudades visitados". Cruzar "la mar océano" en una navegación lenta y azarosa, dejar el solar nativo - tan adentrado en la sensibilidad del criollo - y lanzarse al descubrimiento de la alucinante realidad del continente europeo, dos veces colonizador de América, exigía casi como mandato a los espíritus bien

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

dotados una "exposición razonada", a la usanza francesa, del milagro que supone el descorder el velo que descubrirá la presentida y alucinante.

Mientras no se acortaron las distancias, hasta que no se quitó a los viajes lo que tenían de peligro y aventura, las memorias y los diarios con sus noticias, informes y recreaciones llenaron un período de la literatura que se ubica con precisión en el tiempo y en el espacio. Desde Marco Polo influenciando con sus "descubrimientos" la magna empresa colombina, y desde el propio Pigafeta, en su paso por nuestras latitudes, cuando la aventura más audaz de la humanidad", que, según Stefan Zweig, fue la circunnavegación de Magallanes y Elcano, hasta las precisiones sobre pueblos y hombres de otras latitudes apresadas con sagacidad por los cronistas de principios de siglo, los "diarios de viaje" integran un repositorio literario documental de indescriptible valor.

Viajar fue, desde siempre, la gran aventura. Y no sólo la osadía de la empresa, en sus peligros y acechanzas, sino, fundamentalmente, en la renovación del espíritu, en ese auténtico recobrar las reales dimensiones que da el conocimiento directo del mundo y de sus criaturas.

Hoy día, el viajar, con su imprevisible generalización, ha adquirido el ritmo de lo ordinario. Y se viaja también ordinariamente. Hemos dejado cuidadosamente atrás "la gran aventura" y podemos sin hesitación decir que viajamos como lo hacen las cosas inanimadas, nuestro propio equipaje, los baúles y maletas, nuestra atribulada y desolada sombra.

El tráfigo de los negocios, las urgencias de la sociedad de consumo, al dar total prioridad a las cosas materiales, que se miden, pesan y cuentan, ha desplazado el alma de los caminos a transitar, sean aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, y ya no existen, prácticamente, los viajes "razonados", aquellos en que la imaginación, la fantasía e incluso la magia de lo fascinante y de lo incógnito ponían la impronta espiritual en primerísimo plano. Los afamados "diarios de viaje" han perdido así su hechizo, y la uniformidad de las "guías" turísticas han homologado el gusto de conocer de los viajeros bajo la mercantil denominación de turistas.

Cabral perteneció, por circunstancia generacional y linaje de espíritu, a aquel ya lejano ciclo de las "navegaciones" y periplos que incitaban a la literatura y podían hacer del viaje un breve poema o una alongada y reflexiva meditación.

La "exposición razonada" se metodiza en el viaje que el autor realizó a bordo del vapor "Orenoque", que zarpó de Buenos Aires para el viejo mundo el 8 de abril de 1877, con escalas en Montevideo, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco y Dakar, para llegar a Lisboa y Vigo.

Es curioso que Cabral, con todos sus circunstanciados y a veces meticulosos apuntes, no haga mención de su condición de escribano ni de cuestiones o pormenores vinculados con la profesión o el notariado. Parecería que deliberadamente deseara manifestarse como un viajero más, o, si mejor se quiere, como un escritor, permanentemente atento a las singularidades y bellezas que descubre, pronto a transferirnos cuanto su rica sensibilidad atesora en los países que recorre y que despiertan de continuo su admiración. Profundamente interesado en los aspectos artísticos,

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

urbanísticos y arquitectónicos, atiende más a lo monumental, a las grandes obras públicas y a las expresiones del patrimonio cultural de los pueblos que caen bajo su escrutadora lupa, que a los aspectos humanos, sociológicos o costumbristas, donde se definen las modalidades temperamentales de los pueblos. "Mi propósito - declara en la advertencia liminar - sólo se encamina a describir con inalterable verdad cuantas maravillas se han ofrecido a mi examen en el viejo mundo."

Auténtico cronista, se deleitó en la información datística y en los detalles descriptivos, usando la estadística y haciendo el prolijo inventario de cuanto se ofrece a su insaciable curiosidad.

En breve desfile de viñetas aparecen ante el lector estampas sumarias e intrascendentes de Río de Janeiro (a la que arribó luego de cinco días de travesía), Bahía y Pernambuco, en Brasil. Más acuciosa e insinuante, le sigue la descripción de Dakar, en la costa africana, por entonces posesión francesa. El detalle costumbrista y una aproximación al hábitat de la colonia negra asoman en este escorzo. De las ciudades europeas, sólo diremos de la preocupación urbanística que acompaña los relatos. El trazado de las ciudades, la higiene pública, el cuidado de parques, jardines y paseos públicos son tema reiterado en sus precisiones sobre estética edilicia en pueblos y ciudades. El movimiento comercial, el progreso de las industrias y el desarrollo agropecuario particularizan la preocupación del momento histórico coincidente con el despuntar del progreso argentino en esos dominios.

Cromáticas postales de las estancias en España, Francia e Inglaterra se suceden en el "diario" del viajero que, a otras desusadas precisiones sobre templos, palacios, museos y monumentos, suma la de indicar, en cada caso, la hora de arribo a los diferentes destinos. Esta particularidad horaria permite conocer detalles referidos a diversos momentos de la actividad turística. Amaneceres en los puertos, puestas de sol en ciudades milenarias, mediodías en el trajín de andenes, dársenas y almacenes dan acento personal a las despersonalizadas descripciones. Madrid le sirve de marco para refirmar los principios republicanos y democráticos y señalar la acre crítica a la organización política y social basada en las discriminaciones y el privilegio. "Madrid - afirma - es una corte dispendiosa y lujosísima, pero el pueblo gime de hambre y de miseria, pues los impuestos, gabelas y cargas públicas lo devoran". San Lorenzo del Escorial mueve su incontentada admiración y da margen para introducir un detallado inventario del monasterio y sus existencias y reliquias. En Barcelona, luego de cuatro días de convivencia en la ciudad condal, anota como colofón a la "exposición razonada": "La vida es barata, así que una familia puede pasar con mucha comodidad goces y distracciones, gastando mucho menos que en nuestro país".

De Marsella y Lyon pasa a París. París, como Londres, que le sigue en el itinerario, era, por entonces, el espejo en que se miraba Buenos Aires. De la gran Ciudad Luz, dice Cabral: "Este es el primer pueblo del mundo, no sólo en mi opinión sino en la de todos los viajeros". En una forma sencilla, casi doméstica, narra su experiencia parisina, abrumado por el esplendor

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

de la gran cosmópolis. "En fin - concluye -, París es el Olimpo de los placeres en el siglo diez y nueve". Este arrebató es rectificado en cuanto pudiera ser objeto de malévolas o simplemente equívocas interpretaciones, con el agregado que cierra el capítulo, de que "París no puede describirse sino formando un libro; es el pueblo de los progresos modernos en las ciencias y las artes, pero si bien marcha a la vanguardia en ese campo, no se observa otro tanto en cuanto a la moral, la religión y buenas costumbres, al menos en una gran parte de su población".

Detallando con minuciosidad horarios, se ocupa de Londres, "ciudad más grande que París, de mucho aseo, orden y buena policía". Morosamente se deleita en describir la torre de Londres, a orillas del Támesis. Su propensión a los temas de la alta tragedia - también tan caros a la época -, que inspirarán las novelas sobre Lina Montalván y Amelia Floriani, queda patentizada en los recuerdos de sangre y horror de la "torre ensangrentada", con sus misterios agoreros y su crispante tradición de torturas, suplicios y muerte.

La mención de los ferrocarriles - estando en Inglaterra, que trazaba las vías plateadas del progreso en plena pampa - no podía faltar, y Cabral lo hace con deslumbrada admiración: "Londres es admirable por sus ferrocarriles, que son numerosos, y hay algunos que pasan por encima de los techos de las casas, por otras vías que se cruzan unas por debajo, otras por el medio y el último por encima, todos a la vez. Atravesé el Támesis por debajo, por un túnel de fierro, redondo como un gran tubo, más alto que un hombre, todo iluminado a gas, admirando que sobre mi cabeza estuviera el Támesis y cruzaran los barcos. Es una obra digna del genio inglés".

Buena parte del libro la dedica a Italia, y en particular a Roma. Ya en la "advertencia del autor" dice como portada: "Los viajes de que voy a ocuparme no son precisamente una guía para los que pretendan seguirme en estas excursiones; no, pues en todas partes se encuentran aquéllas; vengo tan sólo a ofrecer las observaciones que he hecho sobre los principales monumentos y curiosidades que se han presentado a mi consideración en los diversos pueblos de Europa que he recorrido y que me han impulsado a escribir estas páginas, muy particularmente sobre la ciudad de Roma, que es, sin disputa, la que encierra más recuerdos históricos y mayor número de monumentos dignos de la admiración de las generaciones presentes y venideras.

No es del caso adentrarse en el catálogo, por momentos verdadero inventario que Cabral hace, las más de las veces con patéticas acotaciones de carácter histórico y religioso, de la Roma antigua. En la pintura de los templos y lugares religiosos, su fervor católico se exalta, y si es cierto que en la "exposición razonada" se ha venido mostrando como un cristiano militante, aquí, en medio del esplendor del culto se evidencia un piadoso profeso. No cabe duda que la Santa Sede desde sus días iniciales cuando los cálices eran de madera y los corazones de oro, hasta hoy, obra, con la magnificencia del arte sacro, como el más exultante estímulo de la fe. Y no olvidemos que Cabral es hombre de fe, ministro de fe pública. Así, al saberse pisando tierra de Jerusalén, en la iglesia de la Santa Cruz,

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

edificada por Constantino a pedido de su madre Elena, sobre los jardines que fueron de Heliogábalo, exclama, pleno de devota unción: "Todos nos pusimos de rodillas y con el mayor recogimiento hicimos oración". Y agrega este dato, importante para un notario: "Por fin, vimos en una redoma perfectamente guardado y conservado, uno de los tres clavos grandes de fierro ordinario que traspasaron las divinas manos y pies de nuestro Señor Jesucristo, y me fue permitido por el sacerdote guardián que aproximara mi lapicero de oro al clavo, y en efecto con él lo toqué tres veces; todo esto tuvo lugar a las cinco y media de la tarde del día jueves diez y seis de agosto de mil ochocientos setenta y siete".

Resultaba emotivo que el escribano turista rindiera homenaje silencioso a la santa reliquia, con convicción de catecúmeno, aproximando su lapicero, su simbólica arma de trabajo, su herramienta profesional, al clavo sagrado para santificarlo ungiéndolo con el estigma del supremo sacrificio, emblema de la redención.

La visita al forum romano no le inspira reflexiones jurídicas ni le mueve al elogio, que surge, casi obligado, del derecho romano, "el arte de lo bueno y de lo justo". Lo conmueve, sí, el fastuoso coliseo con su "colosal edificio", su peculiar arquitectura y sobre todo su trágica y sanguinaria historia. "Cuando me paré a contemplar aquel teatro de la barbarie romana, sentí que mi corazón se oprimía, como si un aro de fierro lo estrechase con fuerza, recordando las dolorosas escenas que allí habían tenido lugar por aquellos que se inmolaban en aras de su religión y de su Dios".

La honda fe cristiana de Cabral vuelve a testimoniarse cuando relata su ascensión de la Santa Escala en la Capilla del mismo nombre. Después de informar sobre la escalera de mármol que Nuestro Señor subió cuatro veces para ir ante Pilatos y señalar su autenticidad, declara: "Mi entrada fue precedida por los sacerdotes que comenzaron a subirla de rodillas, yo haciendo lo mismo, pero fue tal el dolor que sentí en ellas que creí no poder llegar al fin; pero recordando los horribles martirios que sufrió el divino Señor, hice un esfuerzo, que ofrecí a mi Dios, y así llegué a su terminación".

Las completas referencias sobre Roma y el Vaticano llenan las cincuenta y dos nutridas páginas del capítulo XXIV. Los que le siguen están referidos a Nápoles, con comentarios sobre las grutas en los baños de San Germán, la "puerta del infierno" (el lago Averno), el Vesubio y las ruinas de Pompeya y Herculano; a Foggia, Ancona, Bolonia, Florencia, Venecia, Milán, Arona y Turín. Llama la atención que el veterano y culto notario no haga ninguna referencia a la célebre Universidad de Bolonia, ni a su prestigio en el mundo jurídico, en el que se inserta la celeberrima "escuela notarial" que enalteció la enseñanza magistral de Rolandino Passagiero.

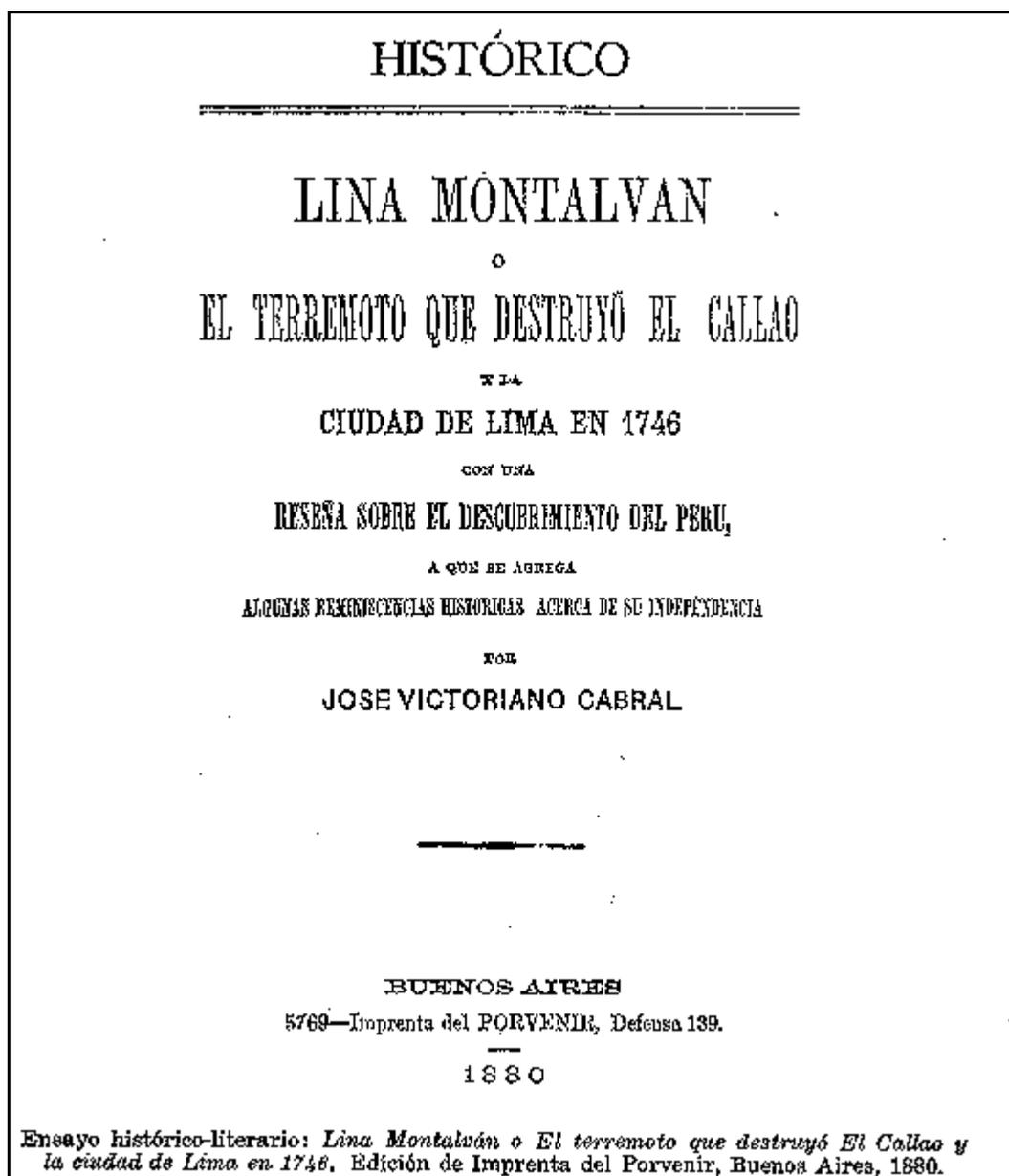
Este manifiesto deseo de no mezclar lo profesional con su viaje de turismo se mantiene, según hemos dicho, como una constante en toda la secuencia del relato. Los dos capítulos que cierran la obra están dedicados a Ginebra y a Bruselas.

Cabral corona su "exposición razonada" con la visita a la capital belga, de la que expresa - como otrora lo hizo San Martín - que "la vida es allí cómoda para el extranjero". La reflexión final traduce el elogio del autor al siglo XIX

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

sellado por la imagen del progreso. "La Europa - concluye se encuentra en un estado tal de adelanto, en cuanto a ferrocarriles y navegación, que para demostrarlo bastará decir aquí que, cuando salí de Londres, tomé allí mi desayuno, almorcé en Francia (Calais) y comí en Bélgica (Bruselas); es decir, que en un mismo día estuve en tres naciones. He ahí el siglo XIX".

IV. LINA MONTALVAN O EL TERREMOTO QUE DESTRUYO EL CALLAO Y LA CIUDAD DE LIMA EN 1746 (1880)



Ensayo histórico - literario: Lina Montalván o El terremoto que destruyó El Callao y la ciudad de Lima en 1746. Edición de Imprenta del Porvenir, Buenos Aires, 1880.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Esta obra lleva el sello editorial de la imprenta Del Porvenir, de la calle Defensa 139 de Buenos Aires, y el año 1880 como fecha de salida de prensas.

Adquirida ya cierta destreza literaria, Cabral desarrolla la novela adicionándole temas históricos que hacen de la obra una tragedia con incursiones en el ensayo.

A manera de prólogo se insertan dos cartas intercambiadas entre don Antonio Zinny y el autor. La primera, datada en Buenos Aires, en diciembre de 1879, da ocasión a Cabral para decir a Zinny: "Yo, amigo, estoy cansado de producir contratos notariales y por eso trato de cambiar la semilla, aun cuando no abrigo la esperanza de enriquecer mis magras y desabonadas tierras intelectuales". Justifica así el consagrado notario su incursión en las letras y el hecho, ya analizado en la "exposición razonada" de sus memorias de viaje, de no hacer referencia a lo profesional, manteniendo en compartimentos estancos al escribano y al escritor.

La anécdota que sirve de pauta a la acción es el catastrófico terremoto que asoló al Perú en 1746. Los personajes se hunden en la tragedia del gran cataclismo y las escenas patéticas enmarcan las vicisitudes de un drama que no es sólo geológico sino también humano, que conmociona y agrieta no sólo la tierra sino las almas. Con visible inclinación al melodrama, Cabral toma como base el siniestro, al que califica de "calamidad y castigo del cielo". La narración, según lo declara el autor en la introducción, se ajusta a fuentes fidedignas y en lo principal está tomada del archivo "de la oficina que fue de la Audiencia Pretorial de esta Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires". Advierte, también, que "sobre este lamentable acontecimiento se ha escrito muy poco, y lo que existe o se conoce no está, por cierto, basado sobre datos trasmitidos por la pluma de testigos oculares, que son los que han podido dar testimonio verdadero, acerca de todas las desgracias y pérdidas experimentadas en esos infortunados pueblos, que parece fueron castigados por la mano de la Providencia".

Hay ingenuidad, no exenta de candor. en toda la obra; Una atmósfera de pudor y recato preserva los valores morales con discursiva exaltación de la virtud y reiteradas reflexiones moralizadoras que patentizan los estereotipados convencionalismos de la sociedad coetánea.

En todo el libro se percibe un deseo de advertir sobre las asechanzas maléficas y el necesario triunfo final del honor y la virtud. El castigo divino a las desviaciones de la conducta humana se manifiesta en cataclismos cruentos que adquieren dimensiones de holocausto.

La anécdota es sencilla, de factura clásica, y asume todos los elementos de la tragedia. Comienza el relato del autor señalando la fuente documental que le sirve de pauta: un antiguo "en folio" o pliego cerrado encontrado ocasionalmente al proceder al arreglo de la oficina "que fue del ilustre Cabildo o Ayuntamiento de Buenos Aires", para organizar su archivo, "dotarlo de índices claros en orden alfabético, según los progresos modernos, y, por último, levantar el polvo pesado y húmedo que las

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

revoluciones de nuestras conmociones pasadas habían dejado caer, al cruzar de los tiempos, sobre esos vetustos legajos, que encierran la historia de nuestra riqueza territorial y de nuestras eternas e interminables cuestiones judiciales". Cabral - permítasenos esta vez a nosotros la digresión - conocía, y bien, el importante archivo documental del extinguido Cabildo porteño. En anteriores trabajos hemos destacado que en el viejo edificio capitular funcionó su escribanía, siguiendo la noble tradición del período de la Colonia. Bien pudo decirse a su muerte que Cabral era parte inescindible de la historia de la ciudad, a cuyo crecimiento desde las horas iniciales de la Gran Aldea había asistido como médico de cabecera, conociendo palmo a palmo su base territorial, su ejido urbano y suburbano, tanto como su hábitat humano, el particular modo de ser de sus gentes.

En el capítulo I, luego de ponderar el hallazgo (el pliego, perfectamente cerrado, pertenecía al siglo XVIII y lucía en su exterior o cubierta una leyenda autógrafa de su redactor, don Fernando de Alba y Aguilera), señala sus dudas y escrúpulos de conciencia para proceder a la apertura, vencidas al fin con el consejo y anuencia de sus amigos más respetados.

Don Fernando de Alba y Aguilera, en su preciada condición de testigo ocular del terremoto que produjo la destrucción completa de El Callao y Lima, en el Perú, efectúa con letra "malísima" y redacción "insoportable" - al decir de Cabral -, "una curiosa relación escrita manu propia" del cataclismo, relación a la que, enseguida confiesa, "nos hemos permitido introducir algunas imágenes y asuntos para imprimirle alguna amenidad e interés".

Una descripción circunstanciada del Perú inicia esas adiciones, especie de revista geográfica para situar el lugar de la acción, mostrando el escenario de la obra. Siguiendo la escuela helénica, continuada con brillo y método por Reclus, la geografía lo lleva de la mano a la historia, donde Cabral parece moverse siempre con deleite. La historia del Perú, en sus orígenes entremezclados con la leyenda, da amplio tema a los capítulos dedicados a la conquista del imperio de los Incas y a sus egregios protagonistas. Las hazañas de Pizarro, el duro extremeño, y las relaciones con sus socios Almagro y Luque lo internan cada vez más en la legendaria empresa llena de incógnitas y misterios.

El asombro ante la nueva realidad americana y su ubérrima riqueza cede paso a la introducción del elemento novelístico, en este caso, la también patética historia amorosa de los indios Coraní y Emil - Capul.

El caudillo indígena Salimaú, tío del emperador Atahualpa, su hermosa hija Coraní, de 18 años, y su fiero pretendiente, el indómito Emil - Capul, constituyen, junto al astuto Pizarro - tocado en lo más íntimo por la seducción de la beldad india -, los protagonistas del drama pasional que se inserta en la trama y polariza la atención del lector en cuatro densos capítulos. Por vía de este intermedio pasional se asiste a la fundación de la ciudad de Lima por Pizarro, a la morosa descripción del "templo subterráneo de los Incas y sus tesoros" y, finalmente, a la muerte violenta de Coraní y de Emil - Capul. Cierra la evocación del período de la conquista con referencias tomadas del historiador Ramón Campuzano y González sobre la expedición descubridora del Amazonas, otra increíble proeza que protagonizó Gonzalo

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Pizarro hacia 1539.

Cada vez más distanciado del propósito inicial, Cabral deja la novela y el hilo o trama argumental de ella, para volcarse al ensayo histórico, cediendo a su vocación de cronista, más afín, sin duda, con la formación notarial en que transcurren sus días profesionales. Es de advertir, también, que, escribiendo en 1880, se aproxima mucho a la historia novelada, modalidad muy particular de la novela histórica, y que en su largo discurso sobre el período del descubrimiento, conquista y poblamiento del Nuevo Mundo, con imparcial equidistancia, no se enrola en las ya poderosas corrientes antiindigenistas o prohispanicas ni tampoco en las llamadas "proindio", caracterizantes del ciclo entonces próximo de la independencia, con su proceso reivindicador de lo vernáculo y de afirmación de la autoctonía.

Al racconto sobre la epopeya española en tierras de América siguen las "reminiscencias sobre nuestra emancipación política". Es la gesta sanmartiniana la que ahora ocupa la atención del autor, dispuesto - como lo afirma - a señalar "a grandes rasgos los célebres acontecimientos que llevaron las armas de la libertad al imperio de los Incas y a la Ciudad de los Reyes, o Ciudad Real, título que dio a Lima el emperador Carlos V el día 7 de diciembre de 1537".

Antonio Zinny, en la carta al autor que se transcribe como portada, expresa: "Ha sabido usted dar vigoroso nervio a las páginas que se relacionan con nuestros primeros ejércitos nacionales, al trepar las empinadas cordilleras de los Andes, y una conmovedora animación al hacer la descripción de las memorables batallas de Chacabuco y Maipo, que son y serán siempre una gloria para los argentinos. Pocas veces he tenido ocasión de ver descripciones de aquellos acontecimientos, delineados con tanto vigor como fuerza y claridad en la forma y con la maestría como usted lo hace".

Exaltado en su patriotismo y porteñismo, Cabral acompaña en el relato a la expedición libertadora, que culmina con la libertad política del Perú y la instalación de sus instituciones fundamentales. En este concatenado desarrollo, el autor, evidenciando precursora visión historiográfica, inserta íntegramente el texto de la célebre "carta de Lafond", enviada el 29 de agosto de 1822 por San Martín a Simón Bolívar, en la que nuestro héroe puntualiza las razones de su actitud en Guayaquil. Antes y fuera de toda polémica, Cabral hace suyo, por auténtico, el contenido de la carta publicada por vez primera por Lafond de Lurcy en sus Voyages autour du monde. Califica la carta de "notable", "altamente curiosa para demostrar el carácter elevado, digno, patriota y abnegado de aquel gran hombre". Con el triunfo final de Ayacucho, en las postrimerias de 1824, concluye el ciclo emancipador y con él la reseña histórica de Cabral, que vuelve al postergado objeto de la trama. Su fino espíritu observador se detiene ahora en la Lima de mediados del siglo XVIII, para llegar, finalmente, a "la noche del terremoto".

El viernes 28 de octubre de 1746, día de san Simón y san Judas, será memorable y "marcará una de las calamidades más horribles de que se dan cuenta las humanas sociedades". Toda la jornada, desde el amanecer, es seguida por el prolijo cronista hasta las cuatro de la tarde, en que se

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

advierten los primeros síntomas precursores de la catástrofe. Desencadenada ésta a las cinco y media, se experimentaron cerca de 120 entre temblores y remezones en las primeras 24 horas corridas, desde el viernes hasta el sábado. Cabral recrea el clima de horror y muerte, pintando con conmovido acento la destrucción masiva de la ciudad y los peligros que sembraron de cadáveres su suelo. En este cuadro desolado, en medio del caos y la confusión que acompañan a tremendo siniestro, Cabral va a presentarnos, entonces, el personaje que da nombre a la novela. Un hecho que el autor califica de "verdaderamente providencial", el que en un cuarto desplomado pudieran rescatarse tras ingentes esfuerzos los cuerpos casi sepultos de una madre con su pequeña hija, pone en el rol protagónico a Lina Montalván, la heroína de la tragedia. Introduciendo el diálogo en la novela, prueba de fuego para el narrador, Cabral hace hablar a un ocasional testigo de los últimos momentos de vida de Lina. Este, que la ha conocido y tratado, luego de asistir al fin de su existencia, promete al autor narrarle la existencia, que anticipa cruel y dolorosa, de la infortunada víctima del terremoto. De allí en más arranca la historia de Lina Montalván, huérfana de madre desde la cuna, a quien crió con desvelo su progenitor, Antonio Montalván, lanchero en el puerto de El Callao. Mujer hermosa y cautivante, de noble sencillez y acendradas virtudes, sus días estaban signados por un destino adverso. Al morir tempranamente el padre, debe ir a vivir con una tía carnal, doña Juana Lara, hermana menor de su madre. El guión, ciertamente ingenuo y muy de época, muestra las vicisitudes de la huérfana, cada día más bella y desgraciada, envuelta en un clima que le es inapropiado y hostil, hasta que la esperanza de felicidad aparece en la figura del joven marino Enrique Castilla.

El romance se desliza en un clima candoroso, pleno de ternura y pulcritud, anudando las almas de los protagonistas en el amor. Tanta bienandanza se ve enturbiada primero por la muerte de su tía, doña Juana Lara, cuando Lina contaba con sólo 20 años, y la obligada partida de Enrique, requerido por sus deberes militares. El drama se agudiza con la soledad adolorida de la huérfana y las acechanzas de que es objeto por parte de don Luis Caballero, dueño de la casa en que habita Lina. Este, con la ayuda de la mucama de confianza de Lina, urde una infame intriga para separar a los enamorados y abrir posibilidades de éxito a su mala pasión. Logra así interceptar la correspondencia entre ambos y sumirlos en la confusión y el desengaño.

La deslealtad de la servidora y la perfidia del pretendiente llevan a la protagonista a la desesperación. Enrique también padece el duro suplicio de la lejanía y la soledad, añorando el reencuentro. Con prosa pulcra, por momentos artificiosa y muy convencional, Cabral se explaya sobre los sentimientos de los protagonistas sin rebasar lo epidérmico, antes bien acentuando lo descriptivo y dando ancho cauce al melodrama. Las bien urdidas celadas de don Luis no tuercen ni logran vencer la recatada virtud que enseñoorea la personalidad, tenue y firme a la vez, de Lina. La trama argumental se cierra con "Meditaciones de Lina Montalván, escritas por ella misma y encontradas entre sus papeles". Quebrada en su salud por la

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

tragedia, que parece signar definitivamente su destino, Lina se acerca inexorablemente a la muerte. De los días venturosos compartidos con Enrique ha quedado una tierna niña: Enriqueta, que centra ahora su preocupación de madre abandonada y enferma.

La destrucción de El Callao fue más espantosa que la de Lima, ya que "el temblor o sacudimiento de tierra se había prolongado hasta el mar - dice el autor -, donde se operó una revolución sin segundo que aniquiló una numerosa población y devoró todo un valioso y fértil territorio". Ciudad y puerto sucumbieron en la catástrofe. Cabral describe el drama en su compleja magnitud narrando las escenas de pánico y recreando el siniestro clima que envolvía aquel desastre. El robo y el saqueo, la peste y la miseria hicieron el resto, actuando más allá de la propia devastación. El autor dedica las últimas reflexiones al castigo que importan los grandes cataclismos, provocados por las sociedades licenciosas que ofenden al Creador. Evoca las catástrofes que sepultaron pueblos enteros en la antigüedad, el diluvio universal, y desde Sodoma y Gomorra, 1897 años antes de Cristo, hasta Pompeya y Herculano, que, según hemos visto, el autor visitó y contempló extasiado en su viaje del año 1877. El concepto de los misterios terribles de la naturaleza abatiendo en cruel expiación los desvíos y la corrupción humana, como castigo divino, dan a la tragedia todo su patetismo y a la vez un carácter aleccionador. El "epílogo", como el propio autor lo denomina, deviene así en panegírico de la virtud y exaltación del amor.

Lina Montalván muere, salvando al costo de la suya la vida de la hija, en el terremoto, y muere "creyéndose abandonada y olvidada de su amante, a quien juzgaba ingrato y cruel". Mientras tanto, Enrique Castilla, en esta conjunción de infortunios, también ha encontrado horrible muerte "en el fondo cenagoso de los mares", al hundirse su nave en el puerto de El Callao ese mismo aciago 28 de octubre. Con un canto al amor imposible que ha de perdurar vivo en la muerte, se cierra la novela.

Ya veremos cómo esta trama, sobrecargada de fatalismo y sostenida por los dictados de una moral que pretende ser reflejo de la mejor doctrina cristiana, se repite con ligeras variantes pero con iguales ingredientes en la novela La campana de San Telmo y la conspiración de 1839 contra el dictador Rosas.

En ambas producciones, la tragedia permite al autor apartarse de la trama convencional que le sirve de soporte, para insertar el ensayo histórico, mostrando su cultura humanista y el bien provisto arsenal de sus conocimientos sobre el pasado patrio y americano. En Lina Montalván será la conquista del nuevo mundo, en particular la del imperio de los Incas en el Perú, y la epopeya de la independencia americana protagonizada por San Martín. En La campana de San Telmo y la conspiración de 1839 contra Rosas, el borrascoso período del caudillismo y de la anarquía en el Río de la Plata y las reacciones fallidas contra el gobierno de don Juan Manuel de Rosas.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

V. CABRAL Y LA MUERTE CIVIL

Anotamos oportunamente que Cabral, en sus novelas y ensayos, rehuye las referencias jurídicas y notariales, negándose a confundir su doble vocación de escritor y escribano. Sin embargo, esa sostenida postura cede en Lina Montalván, donde al promediar la novela el autor introduce todo un capítulo sobre valoraciones jurídicas referidas al instituto de la muerte civil. Los efectos del terremoto de Lima, entre los que puntualiza la destrucción de templos, monasterios, claustros, conventos y casas de religiosas, lo llevan a tratar la situación de los profesos que súbitamente ven también desaparecer, con las rígidas obligaciones de sus votos, la muerte civil que traía apareada, para algunas sociedades como la peruana, su condición de religiosos profesos. "A propósito de este lamentable acontecimiento - dice Cabral, en el inicio del capítulo XI - deseamos consignar aquí algunas reflexiones comparativas de derecho, sobre la muerte civil de las personas ligadas con votos sagrados, que nuestro codificador argentino, el doctor don Dalmacio Vélez Sársfield, ha condenado o abolido para siempre en su Código Civil".

Conviene tener presente que el Código de Vélez era, por entonces, de reciente sanción, que sus institutos no habían sido aún casi comentados. La incursión de Cabral, a menos de una década de la vigencia del nuevo y renovador ordenamiento civil, cobra, por ello, mayor significación.

Comienza analizando la muerte civil en la legislación española, que la admitía, y critica acerbamente el instituto, al que califica de "írrito e insostenible ante la luz del criterio y del raciocinio, que sólo ha podido existir por tantos siglos como la expresión típica de la influencia de la Iglesia y del predominio del sacerdocio, ejercido por tan largos años en los pueblos de raza latina".

Señala de inmediato el acierto del texto de Vélez en el art. 1º, tít. VII, secc. I, lib. I, al erradicar la muerte civil, como pena o por profesión en las comunidades religiosas. Transcribe la fundada nota del codificador al artículo, la que, según acota, "está basada en muy amplias y juiciosas consideraciones de derecho". "Nosotros - agrega -, en corroboración de tales ideas, en armonía con la abolición de la muerte civil, venimos a traer este nuevo material a las consideraciones apuntadas, demostrando cómo el lamentable suceso del terremoto acaecido en Lima abrió las puertas de los conventos, salieron las monjas y tuvieron por largo tiempo que habitar con la sociedad profana, andar por los campos y las calles, procurarse los medios de subsistencia y practicar actos y asuntos relativos a la sociedad, falseándose así la tal muerte civil, no sólo por el imperio de los sucesos, sino porque los mismos prelados de la Iglesia tuvieron que relevarlos de la clausura, de sus reglas monásticas y permitirles entrar de nuevo en el mundo profano".

En los párrafos transcritos despunta la vocación jurídica del novelista, y el hombre de derecho cede ante la tentación de citar no sólo el pensamiento del codificador argentino, sino el propio texto legal, a los que suma la propia

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

hermenéutica.

VI. AMELIA FLORIANI O EL CASTILLO DEL DIABLO (1887)

De las tres novelas del autor, ésta, segunda en el orden cronológico y la más densa (dos nutridos tomos de 438 y 402 páginas, respectivamente, compuesto de 22 capítulos), es la que menos interesa desde el doble punto de vista profesional (no incluye referencia alguna de importancia de orden jurídico o notarial, salvo breves acotaciones, según se verá) e histórico. Cabral la intitula "novela histórica", aclarando, además, que "la acción es en Milán y otros pueblos de Italia". Lo histórico se vincula, pues, con someros episodios del pasado italiano y con referencias genealógicas para mejor ubicar hechos y personajes. En Lina Montalván, el escenario había sido americano, con raccontos enraizados en el pretérito precolombino y en el período de la independencia austral. La temática argentina (que él tanto conocía) la abordaría en 1900, al escribir La campana de San Telmo. Ahora vuelve acucioso, en un relato pulcro no exento de preciosismo, al drama amoroso, a las tensas pasiones nacidas del odio, los celos, la venganza, la mezquindad, la violencia. En Amelia Floriani, la aventura con todas sus secuencias enseñoorea el texto. Hay castillos con subterráneos y pasadizos secretos, posadas con bandoleros y mal entretenidos, espadachines, mujeres secuestradas, asaltos, raptos, desafíos, duelos, emboscadas, muertes...

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal



**Retrato de Amelia Floriani, protagonista de la novela homónima que apareció en 1887.
La ilustración pertenece a Rodolfo Soucup.**

La infidelidad y su duro castigo constituyen la entretela de la anécdota. Como en todos sus relatos, una familia es el eje de la acción. Los Floriani, dueños del castillo que sirve de nombre a la obra, ubicado cerca del lago Maggiore, en Arona, son de noble prosapia. El ascendiente de la protagonista - doña Amelia de Floriani -, conde Ernesto Carlos de Floriani, célebre parlamentario de la época, había casado con una dama mucho menor que él, doña Leoncia de Castellanesa, quien contrajo nupcias contra su voluntad, obedeciendo al mandato familiar.

Los amores clandestinos de la joven con el poeta Fabiano Fabiani llegan a conocimiento del conde, quien, en defensa de su honor ultrajado, da muerte

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

con arma blanca a los amantes, arrojándolos desde un balcón del palacio. Comienza con el luctuoso suceso, provocado por la infidelidad, la maldición que pesará sobre el castillo y sus moradores, convirtiéndolo en el "Castillo del Diablo", según el decir de las gentes lugareñas.

En minuciosos y morosos capítulos, el autor presenta a los padres de Amelia, doña Blanca Teresa Basconiche, de la nobleza austríaca, y el general Luis Carlos Floriani, conde de Floriani, descendiente del desventurado matrimonio que generó la leyenda trágica del "Castillo del Diablo".

La infidelidad desencadenante del uxoricidio da lugar a la primera digresión de tipo jurídico de la novela. Cabral pasa revista al castigo del adulterio en el derecho histórico y en la legislación comparada, a fin de justificar la fatal determinación que lo origina. Egipto, China, Israel, con sus sanciones tremendas y bárbaras para los adúlteros. Roma, que a través del tiempo morigeró el cruel rigorismo inicial, y España, cuyo Fuero Juzgo disponía que la culpable y su cómplice debían ser entregados al marido ofendido para que éste hiciera con ellos lo que quisiera, aun cuando no podía matar a uno dejando vivo al otro, pero sí a ambos, toda vez que podía presentar los muertos a la justicia. Concluye alabando al espíritu del cristianismo, morigerador y humano, que atenúa la pena del ofendido en homenaje al bien tutelado: el honor y la dignidad del nombre y de la familia.

Son los padres de Amelia los que, luego del largo abandono que padeció el castillo a raíz de la tragedia que enlutó a los Floriani y llevó a la cárcel al vengativo conde, resuelven restaurarlo y rehabilitarlo, devolviéndole su pasado esplendor.

Durante el prolongado tiempo de su clausura, el palacio, con sus bienes y posesiones, estuvo regentado por un judío - así lo denomina el autor -, llamado Samuel Leivy, caracterizado por su detallista administración y sus extrañas costumbres. Ya enfermo y sospechado por el general Floriani, se le designa un nuevo gerente, don Luis Ferri.

Es a éste, padre de Eduardo Ferri, a quien Leivy, en trance de entregar la administración y viendo finalizar su vida, confiará secretos que oculta en el antiguo y tenebroso castillo: la posesión de un tesoro escondido en los sótanos y la reclusión, verdadero secuestro, que ha hecho de su mujer encerrada en los pasadizos subterráneos como castigo a su infidelidad.

Antes de expirar, Leivy pide a Ferri que salve a su esposa, la que ya no recibe atención por su postración. Ferri cumple el encargo, pero precavido y por consejo del médico del palacio, llama al juez; para que asista al encuentro con la secuestrada. El juez lo hace en compañía del escribano actuario o secretario, que labra el acta correspondiente, en la que se acredita la muerte por inanición de la mujer.

Es ésta la única actuación de tipo notarial que registra la novela, junto con el otorgamiento de un poder, que más adelante señalaremos. La mención es escueta y circunstancial, pese al casuismo que es propio del estilo del autor. Rehabilitado el castillo, se realiza en sus salones un gran baile, en el que se presenta en sociedad a Amelia, de femenino encanto y singular belleza, verdadera heroína de novela. Durante la fiesta, dos pretendientes de Amelia

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

tienen un altercado, que genera un duelo en el que muere el coronel Confalloneri a manos del conde Visconti. La nueva tragedia reedita la maldición que pesa sobre el "Castillo del Diablo".

Aparece en escena el hijo del gerente Ferri, don Eduardo Ferri, de pasado, al parecer, poco claro, a quien se atribuye contacto con malhechores. Eduardo gana la confianza de los atribulados padres de Amelia y se enamora de ésta. Cuando los Floriani dejan el castillo para trasladarse a Milán, son asaltados en el camino. En el asalto muere el conde Floriani y es raptada por los salteadores su hija Amelia. El tomo primero concluye con los padecimientos de la esposa y madre, doña Blanca, que envejece prematuramente como consecuencia de tanto infortunio, y con el voto que hace Alberto de Floriani, único hermano de Amelia, de dar con los asaltantes y secuestradores y rescatarla, vengando, a la vez, la muerte de su padre.

En el segundo tomo, la anécdota se constriñe, en líneas generales, a seguir las peripecias, interferidas por episodios múltiples, que hacen al prototipo de la novela de aventuras y de capa y espada, que determinan la búsqueda de la secuestrada por su hermano y el romance, que llegará a ser verdadero amor, entre Amelia y Eduardo Ferri, vinculado con el grupo raptor, pero que se revela de nobles sentimientos y caballerescas conductas.

El cautiverio de Amelia y el persistente empeño de su hermano por rescatarla y vengar la muerte del padre dan al autor la posibilidad de enlazar, con la trama, sucesos colaterales, en el marco de la novela histórica. Unidos, por fin, en matrimonio, Amelia y Eduardo, y en medio de la felicidad que viven los desposados, el joven Floriani descubre por delaciones el escondite y, sin atender razones, da muerte a su cuñado. Concluye así la novela en forma trágica, al modo de las otras obras del autor. Amelia Floriani, que en su desdicha muere de dolor por el asesinato de su esposo, es símbolo de belleza y lealtad, pero sus virtudes no pueden enervar el desborde de pasiones que llevan al odio, la venganza y la muerte. La acción, originariamente radicada en Milán, como lo advierte el subtítulo de la obra, se traslada a Nápoles y otros lugares aledaños de Italia, para abarcar así el "Castillo del Diablo" en su realidad material y en su sombría proyección trágica.

La cuidada edición de Biedma se engalana con ilustraciones, muy de época, de Rodolfo Soucup, a toda página.

En el primer tomo, a guisa de prólogo, José Victoriano Cabral inserta un breve exordio bajo el título de "Ecos del autor".

"¡Escribir un libro! ¡Dar al público una obra! He ahí un propósito avanzado y acaso atrevido expresa -, cuando el capital literario con que se cuenta es homeopático".

Luego de ensalzar la literatura argentina, afirma: "La actualidad de nuestra joven República es halagadora en todos sus cuadrantes, puesto que su prosperidad es inmensa, su progreso admirable, su riqueza colosal, su bienestar envidiable, y el campo en que se cultivan las letras es de vastos horizontes". Ya veremos la razón que le asistía para vertir estas expresiones, tanto más a él, que era testigo calificado y activo en el proceso

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

fundacional que llevó a esos resultados.

Pero interesa consignar, porque retrata el espíritu del autor al acometer la obra, estas palabras finales del exordio: "Conozco cuán difícil es forjar los hilos que deben componer la urdimbre literaria, cuán arduo preparar el tejido o la tela de una obra; pues si el arquitecto necesita de sus cálculos y de una profunda meditación para combinar acertadamente las fuerzas, las proporciones, la armonía y la belleza de sus basílicas, también el autor de un libro tiene que encender la lámpara de la meditación, consagrar sus ideas y exprimir la savia de su espíritu para dar a su obra, como el arquitecto, fuerza al argumento, proporciones a la trama, armonía al tejido, belleza al conjunto. Y se pregunta: "¿Seré capaz de conseguir estos propósitos?"

En el segundo tomo, al recibir Eduardo la noticia cierta de la cuantiosa herencia que le ha dejado su padre y estando lejos de Milán, se ve precisado a otorgar un poder general. Es ésta la segunda mención a lo notarial a que aludimos.

Aparecen en escena un notario de Trieste y su escribanía, ante quien Ferri debe ser "satisfactoriamente presentado" por una acreditada firma comercial de plaza, de la que es fedatario. El extiende el poder general. También esta referencia es circunstancial y escueta, sin mayor relevancia.

VII. LA CAMPANA DE SAN TELMO Y LA CONSPIRACIÓN DE 1839 CONTRA EL DICTADOR ROSAS (1900)

Veinte años después de aparecida Lina Montalván o El terremoto que destruyó El Callao y la ciudad de Lima en 1746, al iniciarse el nuevo siglo XX, Cabral publica esta obra, la última cronológicamente de su producción novelística, que guarda, según hemos anticipado, estrecha similitud con aquélla. Tenía, por entonces, el autor 78 años de edad y hacía 46 que ejercía la profesión. Su decantada madurez física e intelectual, unida al prestigio que lo rodeaba y que hacía de su figura un prototipo de la sociedad porteña coetánea, lo llevaron a abordar, en la misma línea del ensayo histórico novelado de sus dos anteriores relatos, éste, paradójicamente el primero de tema argentino y cuya acción transcurre en el escenario local, en ese Buenos Aires que le era tan familiar. Hemos visto que se inició en las letras con un diario o "libro" de viajes, en 1877, al que casi de inmediato siguió la primera novela histórica, Lina Montalván, que encara el tema americano y cuya trama gira en torno del terremoto peruano de 1746 y hace profusas consideraciones sobre la conquista de América y la epopeya emancipadora del Nuevo Mundo. A Lina Montalván le sigue el denso relato sobre Amelia Floriani o El Castillo del Diablo, en dos tomos, dado a la estampa de 1887, con personajes, ambiente y factura europeos, como que "la acción es en Milán y otros pueblos de Italia", según reza el subtítulo.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

LA CAMPANA DE SAN TELMO

Y

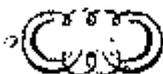
LA CONSPIRACION DE 1839

CONTRA

EL DICTADOR ROSAS

• POR

JOSÉ VICTORIANO CABRAL



BUENOS AIRES

IMPRESA DE M. BIEDMA É HIJO, BOLIVAR 535

1900

Portada de la última novela de Cabral, del año 1900, titulada: *La campana de San Telmo y la conspiración de 1839 contra el dictador Rosas*. Salió de prensas de la Imprenta de M. Biedma e hijo.

Finalmente, acercándose más en el espacio y en el tiempo a la realidad que lo circunda, esta tercera novela tiene por escenario el porteño barrio de San Telmo y por contexto histórico una de las acciones contra el gobierno de don Juan Manuel, la revolución de los Libres del Sur.

No se trata ya de recrear, con imaginación y fantasía, lugares, personajes y situaciones que el autor sólo conoce por referencias ajenas o por su fecunda intuición. Ahora, en plena madurez, con amplia experiencia, está en lo suyo: en el barrio de San Telmo, próximo a su notaría del Cabildo metropolitano, ante sucesos que se desarrollaron en su juventud (como el Grito de Dolores y Chascomús, contra Rosas) y en auscultación de un

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

hábitat, de un clima vital del que él mismo es parte. De la temática aparentemente más importante y grandilocuente, Europa y el mundo de ayer, el Viejo Mundo, que lo fascinó como viajero, y América con los esplendores de las gestas del descubrimiento y la liberación, pasa, en meditada secuencia, a su Argentina y a Buenos Aires en la época reciente y convulsa de las luchas fratricidas que lo llevaron a exiliarse en Montevideo hasta después de Caseros.

Sin embargo, anticipémonos a decirlo, pese a su título, no es la novela un alegato antirrosista ni menos una exposición de resentimiento personal. Cabral testimonia una vez más, como en el caso de la conquista y de la revolución emancipadora, un criterio ecuánime, de juzgador imparcial, que pese a la tendencia dramática de la trama argumental no se aparta de sus objetivos como novelista y hombre de letras, antes que político comprometido con los sucesos o personas.

Como en el caso de Lina Montalván, la trama es muy simple y pueril, impregnada del adornamiento de la época. No hay ensayo costumbrista. ni sirve para retratar la ciudad, todavía Gran Aldea. Tampoco se ahonda en los caracteres psicológicos de los personajes. Todo queda en lo meramente descriptivo, en la epidermis de las situaciones. María Tobal, huérfana de don Luis Tobal, capitán de caballería de línea, la infortunada protagonista, pertenece, como Lina, a un hogar modesto, de la baja clase media, apremiada siempre por problemas económicos. También ella, que sufre el hechizo de un grande y puro amor hacia Carlos, estudiante de medicina, verá malévolamente tronchado su idilio por la traición de una criada de confianza, que cede a las instancias y confabulaciones de un rico pretendiente de edad proyecta. El escamoteo de cartas aparecerá nuevamente para producir erróneas y fatales consecuencias. El calco de la anécdota sirve esta vez a Cabral para intercalar, según advertimos, episodios de la lucha que, en 1839, llevaban adelante los enemigos del gobierno bonaerense. Don Luis Tobal, padre de la protagonista, era militar, según hemos referido. Esta circunstancia, al hacer el racconto del progenitor, le sirve a Cabral de pretexto para incluir las referencias a la conspiración de 1839. Hombre de confianza del teniente coronel don Ramón Maza, Tobal era su enlace con los rebeldes en la campaña del Sur. Un capítulo, el más extenso de la obra, trata de la conjura y de la actitud de los conspiradores y de Rosas. Trata el debatido tema de la concesión de las facultades extraordinarias al gobernador por parte de la Legislatura bonaerense y transcribe la proclama del Restaurador del 13 de abril de 1835, al asumir el mando, y el brindis del cacique Cachal en la celebración cumplida en Tapalqué. Pintado el clima del despotismo, se interna en los pormenores de la conspiración de los hacendados sureños y, en particular, del asesinato, en su despacho de presidente de la Sala de Representantes, del doctor Manuel Vicente Maza. El decreto de Rosas del 16 de setiembre de 1840, sobre reparación de los quebrantos inferidos por la rebelión del general Juan Lavalle, que incluye la confiscación de los bienes de propiedad de los enemigos del régimen, es también transcrito en la obra. Cabral pone énfasis en el texto de este decreto, que califica de "tremendo"

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

y, a fuer de escribano, se refiere al artículo tercero, que disponía que "ningún escribano podrá otorgar escritura alguna de venta, hipoteca, traspaso, cambio ni obligación alguna de cualquier especie, tendiendo a enajenar, simular, ocultar o frustrar directa o indirectamente los efectos del artículo primero (bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones de cualquier clase que sean, en la ciudad y campaña). El que lo hiciere después de sufrir para siempre la pérdida de su oficio y de otro tanto a que ascienda la cantidad del fraude en que se le apreniere, será castigado con otras penas arbitrarias, según las circunstancias del caso y la escritura será absolutamente nula y de ningún valor".

El título de la novela La campana de San Telmo responde a que es bajo su tañido, el del badajo del templo de ese barrio, en que ocurren buena parte de los episodios salientes del drama. En el último capítulo, ya muerta la protagonista, su novio, el doctor Carlos Mario Fernández, que ya recibido resuelve consagrar su vida a la ciencia en procura de alivio para la humanidad, evoca melancólico la pérdida de la amada, mientras se repite el tétrico tañido de la campana de San Telmo al despuntar el nuevo día. Cabral dedica las líneas finales al repique del bronce que se proyecta en el ánimo conturbado de Carlos, y dice: "Tú, murmuradora de las torres, emblema de lo perdurable, símbolo de la muerte, mística y fatídica campana...".

VIII. EL MOMENTO HISTÓRICO EN QUE CABRAL REALIZA SU OBRA LITERARIA

La circunstancia histórica en que tienen lugar los sucesos asume particular importancia para su adecuada interpretación y valoración, y esto es válido tanto para la historiografía cuanto para la literatura.

Separar la materia en estudio o bajo análisis de su contexto coetáneo es privarla de su auténtico significado y de su real dimensión. El encuadre en el vasto marco de la época, con sus lógicas condicionantes, da a los procesos la relevancia necesaria para un apropiado e integral conocimiento.

Por ello, al tratar la biografía de José Victoriano Cabral, tan dilatada cronológicamente (1822 - 1915) y tan fecunda en contenido, nos detuvimos especialmente a señalar la trascendencia de su fundación, el Colegio de Escribanos, en un año de señera significación histórica como lo fue el de 1866. Cabral integra la pléyade de hombres de la organización nacional, de los fundadores de nuestras instituciones republicanas. Graduado de fedatario al abrirse el proceso que impuso Caseros, históricamente se inserta en los días de la institucionalización política, económica, social y cultural del país. No debe olvidarse que 1866, año fundacional del Colegio, era el sexto de imperio de la Constitución Nacional que selló la unidad de los argentinos, luego del Pacto de Familia de San José de Flores, y que se reformaría, por primera vez, precisamente ese año, para asegurar la continuidad de su vigencia bienhechora. Quedaban atrás los conflictuados períodos de la independencia y de la anarquía. El 6 de febrero de 1866 moría en Santiago de Chile, a los 86 años de edad, quien bien podía ser

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

considerado un arquetipo de esos ciclos heroicos, el porteño Juan Gregorio de las Heras. También en ese año fallece el ilustre general Tomás Guido, confidente y leal amigo del Libertador. En el orden internacional, la guerra contra el Paraguay da paso a la Triple Alianza, primera entente bélica en el continente entre naciones libres.

No obstante estos conos de sombra que proyecta el bien llamado "crimen de la guerra", de triste experiencia para la Nación en marcha, Buenos Aires, que ya va dejando para entonces de ser la Gran Aldea, como caracterizando una época que pretende iniciar el despegue del país, instala el servicio de electricidad. Debía hacerse la luz y la luz se hizo. Algo de simbólico tenía esta "iluminación", que bien puede aplicarse, como tal, a la fundación del Colegio de Escribanos. Al tiempo de la iniciativa de Cabral y sus colegas, tanto en el orden nacional cuanto en el internacional, se buscaba afanosamente, por sobre aciertos y errores, la solidaridad y la cooperación, la necesidad de unir y unirnos para el logro de objetivos comunes trascendentes.

La iluminación material, como signo de progreso tecnológico, encontraba, como secuencia previa necesaria, la luz del espíritu, la iluminación del entendimiento, como signo de progreso intelectual y moral. Bastaría leer los propósitos proclamados por los fundadores del Colegio para concluir que esa iluminación estaba en el espíritu de Cabral y los suyos.

Veamos, ahora, el momento histórico en que produce su obra nuestro autor. Lo juzgamos fundamental para comprender y valorar la tarea literaria cumplida.

Cuando hace su aparición en el mundo de las letras, había pasado más de una década de la fundación del Colegio. Cabral tenía, según hemos dicho, 55 años de edad y una experiencia bien enriquecida en el ejercicio profesional, la vida ciudadana y su múltiple actividad social. Había penetrado profundamente en la idiosincrasia popular, en la psicología de las gentes, y acumulado un rico saber como hombre culto y de experiencia. Todo ello iba a ponerlo al servicio de las letras. Por eso se revela un buceado del alma humana y un comprensivo juzgador de las virtudes y defectos de la sociedad.

El primer libro es de memorias de viaje, según detallamos en el capítulo III. Aparece en 1877, año de sucesos que marcan el derrotero argentino en su etapa de consolidación y progreso. El 13 de enero de ese año, en la fábrica de papel "La Primitiva", recién instalada en Buenos Aires y única en el país, se fabrica el primer pliego de papel en la República. El 6 de marzo se celebra con el Paraguay un tratado de extradición de criminales. También en este año muere, el 14 de marzo, cerca de Southampton, a los 84 años de edad, Juan Manuel de Rosas, de quien se ocupará al final del siglo, en 1900, en su última novela La campana de San Telmo, al tratar la conspiración de 1839. El país se transformaba mientras tanto a ritmo creciente. Al promediar 1877, se entregan al jefe de la división Carhué los caciques Manuel Grande y Tripaylao, y, en octubre, hace lo propio en la frontera del sur el cacique Ramón Cabral. La campaña por la integración del solar patrio daba sus frutos. Al finalizar el año, el 29 de diciembre, muere en

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Buenos Aires el doctor Adolfo Alsina, entrañablemente unido a ese esfuerzo por la recobración del desierto.

Cuando en 1880 escribe la novela protagonizada por Lina Montalván, cuya acción transcurre en el Perú, la Argentina ve cumplido el voto de gratitud póstuma de repatriar los restos del Padre de la Patria y Fundador de la libertad del Perú. También en esa misma época se llega al epílogo de la enojosa cuestión capital con la federalización de Buenos Aires, el 20 de setiembre. Una comisión, al mando del doctor Estanislao Zeballos, marcha a explorar la Patagonia, y en el orden literario muere el 6 de noviembre el poeta Estanislao del Campo.

Cabe señalar que en el año de edición de Lina Montalván asume la presidencia de la República el general Julio A. Roca. En el campo ideológico es época de agnosticismo y secularización. Sin embargo, según hemos destacado, Cabral permanece fiel a su catolicismo militante y a su acendrado cristianismo, de los que había dado testimonio en su libro de viajes, tres años antes.

Al salir de prensas su tercera y última novela, comenzaba el nuevo siglo. El esperado siglo XX, con su impronta de progreso y felicidad para todos. La Nación Argentina se consolidaba definitivamente y avanzaba en un proceso constructivo sin precedentes, más allá de las previsiones más optimistas. La pintura finisecular que Cabral estampó, con generosa adjetivación, en el exordio de Amelia Floriani, verdadero canto a la potencialidad y posibilidades de la Argentina, aparecía como logrado vaticinio. Afirmando el sentido y sentimiento de la nacionalidad, ese año de 1900 se suprimieron del Himno los versos que ofendían a España, se levantaron las estatuas de los próceres, como la de Sarmiento en el paseo de Palermo, y a favor de la expansión progresista de la gran ciudad capital eran trasladados a Liniers los corrales del Abasto, librándose al servicio público lo que se denominó los nuevos Mataderos.

¡Qué cambios rápidos y trascendentes los que le tocó vivir a quien vio la luz en la Gran Aldea en 1822, envuelta en plena efervescencia revolucionaria! Privilegio de su longevidad el asistir como testigo y actor a esa gesta impar que con tan precarios medios logró tamañas realizaciones.

Cabral atesoró en sus protocolos notariales buena parte de esos anales de la patria joven en pos de su destino, y en sus libros, tocados siempre de reminiscencias históricas, la experiencia vital con que esos complejos procesos enriquecieron su fértil imaginación y su afición por las letras. Hábil narrador, acucioso cronista, el sentido de la belleza, de lo estético, conjuga con su concepto de la moral. Hombre de sólidos principios, cuida adoctrinar escribiendo a la mejor usanza de la época. No se debe escribir por escribir; el oficio, la destreza, el arte mismo que es la literatura, no se satisfacen a sí mismos y cuanto menos al autor, si no hacen su siembra, si no inculcan ideas y preceptos enderezados a concretar la télesis de belleza y de virtud, de amor y de moral que debe anidar en las creaciones del intelecto.

"Cansado de redactar contratos notariales" - como dice en su citada carta a Zinny de 1879, al someterle los originales de Lina Montalván -, la literatura jurídica, constreñida, en su caso, al rigor estereotipado del formulario, abría

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

nuevos caminos a los más vastos horizontes de la prosa de imaginación, con la libertad expresiva que permite la novela. Por ello cuidó separar ambas actividades, que corren, según hemos visto, por cauces separados e independientes en su proteica labor.

No hay mayores menciones ni referencias notariales en sus obras - salvo las oportunamente acotadas - que permitan filiar al autor por su profesión. Pero la vocación profesional pudo más que el deliberado propósito, y así adosó a la novela, como género literario, de su predilección, el ensayo, introduciendo la narración histórica en todas sus producciones, de suerte que la trama se apuntala y vigoriza con precisiones propias del erudito y del investigador en trance de literato.

Veintitrés años dura la actividad literaria de José Victoriano Cabral. La inicia ya hombre formado, a los 55 años de edad, y finaliza con la última novela cuando contaba 78, sin que hubieran decaído en lo más mínimo sus fuerzas intelectuales y físicas. No es, por cierto, esta incursión de casi cinco lustros en las letras la que caracteriza su personalidad, ni la que ha dado perdurabilidad a su memoria.

Quizás por ello mismo ha permanecido en el olvido por tantos años, como condenada al silencio. Lo que sí es indudable es que revela una faceta interesante del hombre que supo combinar armónicamente el "logos" con la "praxis", sublimando en su vida y en su obra el quehacer profesional con los valores incancelables del espíritu.

Su parábola quedaba así completada, según las exigencias del precepto clásico: constituyó una familia digna, plantó el árbol que hoy es tronco de una corporación profesional orgullo de la República y escribió libros, testimonios todos de un alto ideal humano.

CONSULTAS **JURÍDICONOTARIALES**

I. PODER ESPECIAL IRREVOCABLE PARA VENDER AUTOMOTOR EN DOCUMENTO PRIVADO. INDETERMINACIÓN DEL ADQUIRENTE. PROTOCOLIZACIÓN DE DICHO DOCUMENTO.

DOCTRINA: Para que exista irrevocabilidad, es necesario el interés de dos sujetos. La protocolización no sustituye la falta de certificación de la firma en documento privado, que sigue siendo inauténtico.

(Dictamen del asesor jurídico notarial, doctor Miguel N. Falbo, aprobado por el Consejo Directivo en sesión de 3 de diciembre de 1980). (Expte. 9165 - M - 80).

ANTECEDENTES: 1. 1. El escribano L. E. M. solicita se le informe respecto a la validez de un poder especial irrevocable para ser utilizado para la venta de un bien mueble.

Adjunta copia de un documento privado fechado en Buenos Aires, por el